



BOLETIN MES DE JUNIO 2021

Horario de atención al Público en sede de la Cooperativa sita en calle Fabián y Elina (Torre Tanque): L a V de 8 a 13hrs. y Sábados de 9 a 13hrs.
Tel. / Fax: (0223) 463-0140/0374. **Guardias de 16 a 20 hrs:** **Agua** 15-5938292, **Internet** 156769880 E-Mail: info@cooperativasdlp.com.ar;
Para bajar su factura y otros trámites: www.cooperativasdlp.com.ar, solo con Número de Medidor.

1) EL 20 DE JUNIO ES EL DÍA DE NUESTRA BANDERA Y EL 17 DE JUNIO SE CONMEMORA EL PASO A LA INMORTALIDAD DE MIGUEL DE GUEMES

Martín Miguel de Güemes realizó su mejor actuación militar, defendiendo la frontera frente los realistas con sus gauchos, mientras [José de San Martín](#) preparaba en el oeste el Ejército Libertador. José Rondeau quiso sustituir a Güemes y ocupó Salta, pero el caudillo salteño le sitió en marzo de 1816, llegando ambos jefes a un acuerdo. Güemes siguió resistiendo a los españoles en la frontera, sobre todo después de que Pueyrredón ordenara la retirada de las tropas porteñas de Tucumán. En noviembre de 1816 se produjo la esperada invasión realista. Olañeta ocupó Jujuy en enero de 1817 y José Canterac en 1819, pero sin poder penetrar al interior. Güemes siguió con su guerra defensiva y fue nombrado por San Martín jefe del ejército de observación del Perú. Los jefes políticos y militares argentinos entraron posteriormente en muchas divergencias y Güemes tuvo que enfrentarse con el gobernador de Tucumán, venciénolo en 1821. Luego llegaron nuevamente los realistas y ocuparon otra vez Jujuy, aunque tuvieron que rendirse más tarde. Ocurrieron entonces algunos desórdenes en Salta, debidos al descontento producido por la presión fiscal impuesta por Güemes. Olañeta quiso aprovecharla, enviando allí al general José María Valdés, que tomó Salta el 7 de junio de 1821. En el combate resultó herido Güemes, que murió el 17 de Junio. Los patriotas recuperaron Salta en julio siguiente.

Día de la Bandera, El 27 de febrero de 1812, el General Belgrano en las barracas de Rosario, a orillas del río Paraná enarboló por primera vez nuestra insignia patria por excelencia, la Bandera Argentina. La consagración legal de la actitud tomada por Belgrano, correspondió al Congreso de Tucumán por iniciativa del diputado Juan José Paso. El Decreto, redactado y presentado por el diputado por Charcas, José M. Serrano, fue aprobado en la Sesión del 20 de julio de 1816. El 25 de febrero de 1818, durante el gobierno del Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón, se le incorpora el sol incaico en la franja blanca central. **En 1938 el Congreso Nacional sanciona una ley en la que se fija como Día de la Bandera el 20 de Junio.** Asimismo en el 2010, se fijó el carácter inamovible de la conmemoración del 20 de junio en la que se recuerda el Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano.

2) PARA RECORDAR MUY IMPORTANTE

No dar agua a terceros: significa que el socio/usuario no puede dar agua a un vecino lindante ni a uno de enfrente, por ejemplo para construir. La persona que construye sin solicitar la conexión de agua está transgrediendo Ordenanzas y Leyes, Provinciales y Municipales. **Tanto el Socio como la persona que le solicita que le ceda el servicio de agua, serán pasibles de multas.**- Hemos recibido llamados de socios molestos porque les enviamos una nota en la cual les avisamos de esto, cada vez que la Cooperativa entiende que puede existir una conexión clandestina de agua.

Esta comunicación se les envía a los socios de alrededor de ese lote para que tomen conocimiento de lo que puede resultar una irregularidad y también les sirva de respaldo cuando deban negarse a ceder el servicio de agua solicitado. Estas personas que realizan estos pedidos lo hacen o bien porque no han iniciado el trámite de conexión de agua y están construyendo o comenzando a construir, lo que es una infracción o porque la Cooperativa no ha verificado si realmente son los dueños de dicha propiedad cuestión que por normativas vigentes es obligación hacer.

No tapar los medidores, ni dejarlos dentro de la propiedad. Los medidores deben estar limpios y sin obstáculos para facilitar la toma de

lectura del personal de la Cooperativa. Le corresponde al propietario mantenerlo limpio. De no ser así no será posible tomar la lectura de ese mes y hasta que lo ponga en condiciones no se leerá el medidor acumulándose con otras facturas futuras.- **Cuando puede** tenga a bien de recomendar a su podador/jardinero, que tenga cuidado con los cables de internet y de electricidad. Muchas veces hemos tenido que suspender conexiones para arreglar y reemplazar fibra óptica en nuestro caso. Es importante que no arrojen los restos de poda sobre el medidor de agua, porque imposibilitará la toma de la medición mensual correspondiente.- **Documentación:** Por favor tenga a bien actualizar sus datos y completar sus carpetas con los documentos que faltaren así como cambiar la titularidad del bien cuando hayan comprado una nueva propiedad o cuando la vendan.

Solicitar interferencias: hemos observado que al realizar trabajos de excavación en la vereda de las propiedades no solicitan las interferencias necesarias tanto para ver donde pasan los caños de la red de agua como la red de gas. Es así que se provocan roturas de caños importantes provocando tanto daño a la red como a los socios, que estarán sin agua hasta que se realicen los trabajos pertinentes. **Por estos daños y arreglos serán pasibles los propietarios de los cargos que se generen.-**

5) MEDIOS DE PAGO:

Pueden abonar sus facturas SIN IMPRIMIRLAS EN RIPSA solamente con **NUMERO DE MEDIDOR DE AGUA Y AHORA TAMBIEN PUEDEN ABONAR INTERNET solo con el NUMERO DE ABONADO + FI**, ejemplo: 290 FI (esto es para diferenciar de los medidores de agua que pueden llegar a coincidir en el numero) Puede utilizar los sistemas digitales para el pago de la factura. En nuestra página WEB: www.cooperativasdlp.com.ar, con su número de Medidor y usando el botón Todo Pago con tarjeta de débito o de crédito. También tiene la App Siwca, donde los pagos se hacen a través de Mercado Pago. Las transferencias y/o depósitos a la cuenta el Banco Credicoop pueden realizarse desde el homebanking así como desde un cajero automático. Y con la Factura impresa puede abonar tanto en RipSA como en Pago Fácil ambos servicios.

La Cooperativa permanecerá cerrada el del Lunes 21/06

- **POR FAVOR SEA BREVE SI VIENE A LA OFICINA** al realizar algún trámite, como cambio de titularidad o solicitar la conexión de Agua así como firmar el contrato de Internet traiga todos los documentos solicitados ya fotocopiados. Solamente se atiende a personas con barbijo.
- **CONEXIONES DE INTERNET**, por las disposiciones vigentes el personal no puede ingresar a la propiedad para evitar todo contacto y posible contagio del Covid 19. Esto se mantendrá mientras las restricciones sigan vigente. de todas formas el personal lo guiará e instruirá para realizar las conexiones internas y ajustes desde fuera de su hogar. Disculpen las molestias pero en esto debemos cuidarnos entre todos.
- **RESPECTO A LA TOMA DE LOS MEDIDORES**, se les informa que la persona que se encuentra a cargo de dicho trabajo es la misma persona que reparte las facturas de agua e internet. Pueden verlo en una moto con un acompañante y/o en coche una camioneta blanca, es el mismo que trabaja para el Correo Argentino.